



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), SERESCO, S.A. (“SERESCO” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, 30 de julio de 2025, SERESCO ha adquirido 737 participaciones sociales de CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO, S.L. (“CIES”) en virtud de acuerdo alcanzado con los socios vendedores de CIES para adquirir en este momento el 22,966% de CIES. El precio de la operación de compraventa de la participación adquirida se ha fijado en 4,646 millones de euros.

Con la referida adquisición, la posición de SERESCO en CIES se eleva al 97,974% del capital social, consolidando su posición en la prestación de servicios de Ciberseguridad y cumplimiento normativo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 31 de julio de 2025
Fdo. D. José Carlos Suárez García
Consejero Delegado de SERESCO, S.A.